

1814 C-55  
Sous  
p. 6

1814 C-55

Oficio del Secretario  
de la Diputación.

1814.

C-55  
V. Sous: nombramientos y  
poudeucia, n. 7



him  
M  
ap.  
D  
w.  
Lobian  
m.



1814 C-55  
Sociedad  
p. 6

1814 C-55

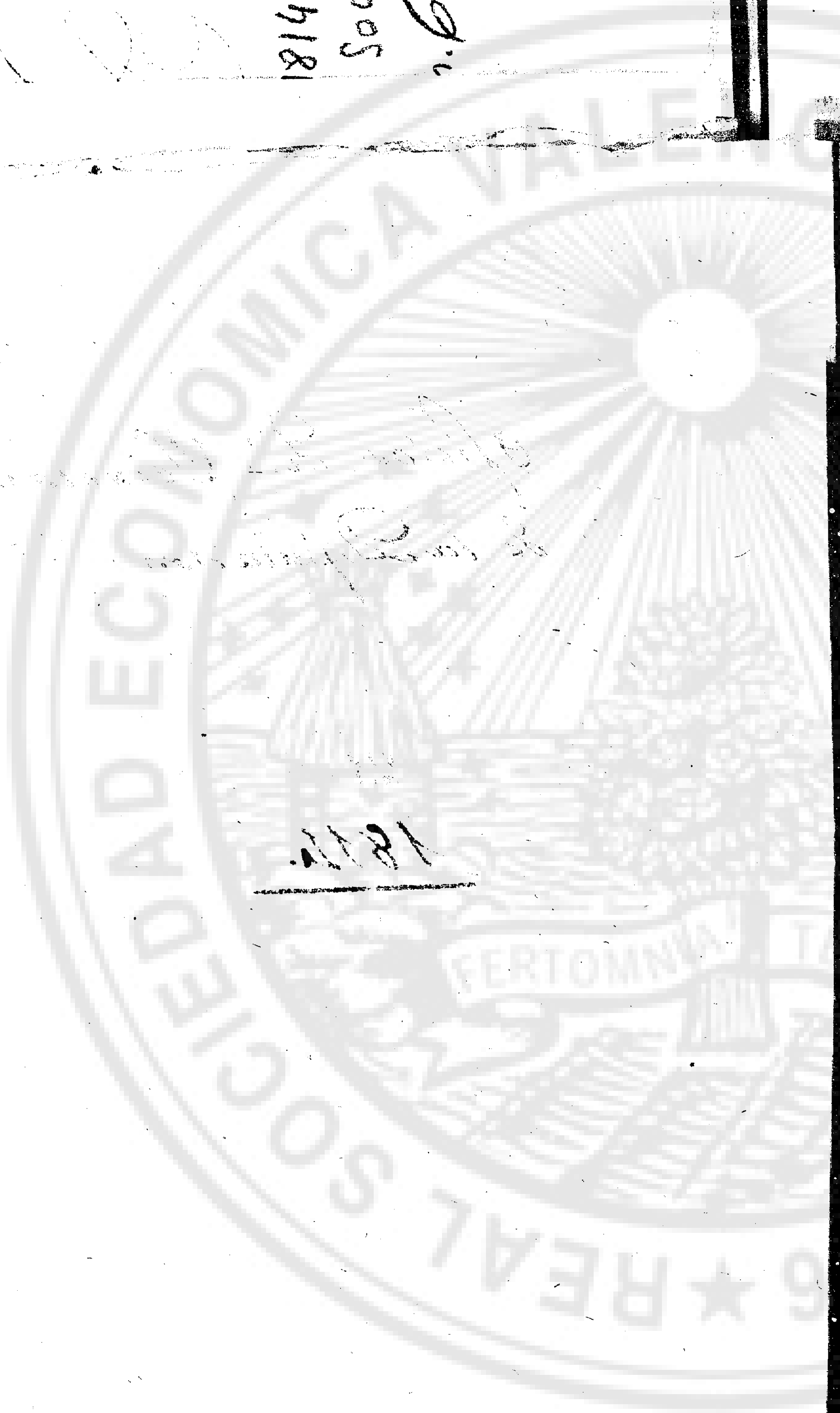
Valencia

Madrid 16, yun 1814

1814  
C-55  
V. Socios  
n. 7

Sr. D. Vicente Maria de Bergara.

Muy Sr. mio y querido compañero: cuando en el mes del mes de Julio de este año y en el mes de Septiembre en las dos adjuntas para instancia de esta Sociedad, me ha parecido conveniente manifestar al. confidencialmente y al Comisario y al. encarga de mi juicio, que en el día p. el libramiento de qualquiera cantidad de los fondos que administra se necesita una H. B. B. anticipada o bien sea parte, quando asigne alguna, para la H. B. B. que si era la comisionada en tiempo de anterioridad en virtud de alguna antigua H. B. B. con una copia; pero si solo era repatriamiento voluntario que habian



1814



lecho sus amuebles, se hallaba en el segundo caso; pero que no obstante lo tendría presente para proponerle un tiempo <sup>FF. y FF.</sup> Parame quel que seria muy oportuno que la Sociedad hiciera una representacion á S. M. en que alegando precision en la practica de las Comisiones gales. motivadas, la necesidad de un auxilio para el desempeño de las Premios FF. solicitare que S. M. diese la Dn. correspond. para el costo anual de esta representacion. Esta solicitud devia acompañarse con carta al Duque de S. Carlos como Sr. de grado muy adicto á las sociedades economicas y q. ha encargado á esta se informe en materia de serables y fomentar todas las demas del Reyno.

Para dirigir esta representacion podria una N. Sociedad, de que su conducta como Sr. de distincion de una forma ó de la Sociedad Matritense ó otras que tenga por mas acertado, y de todos

modos lo que yo en quatro pueda.

Trigo tambien ido muy util que en tiempo Anterior habia pensado de Antemano en irable. en un <sup>FF.</sup> <sup>FF.</sup> en esta forma que carecia de rendimiento desde que muio el anterior Duque de S. J. El actual el rendimiento de la propiedad, y tiene mucho influencia en S. M. y C. M. como con el Duque de S. Carlos; y mi creo podria ser muy util á esta Sociedad el nombrarle su Director el <sup>FF.</sup> <sup>FF.</sup> dea q. podria insinuar en mi nombre para que la N. Sociedad la tiene en consideracion y deseariamos lo que sea mas oportuno.

Verá si puedo complacer en algo q. interese á. particularmente y mande f.º g.º para am. at. Sr. y compañeros de S. M. D.

Joaquin de la Cruz, y Nidal  
Bta







tomaré tambien algun tiempo para proponerlo, pues el indicado por mi intimo amigo Peyrolon, si fuese posible substituirme en la secretaría, por que su Catedra de Fisiografía no le da siempre todo el tiempo necesario para atender a la secretaría de la clase de Artes, de que está encargado por la Sociedad Matritense, y tal vez pediria su relevo para las elecciones que hemos de verificar á fines del mes entrante.

En esta sociedad tratamos de un expediente sobre el restablecimiento de todas las residencias en Capitales de Provincia, y su establecimiento en aquellas donde no las habia anteriormente. En este proyecto se trata de lo mas importante, y á todas, y otros puntos de la mayor importancia, que resulte toda la utilidad de que son susceptibles, y sea honor y mérito apreciable el título de Socio. Soy uno de los de la comision nombrada para este efecto. No obstante, si viviere la representacion de esta sociedad, antes de la conclusion del expediente y aprobacion de S. M., se le dará el giro y apoyo de que sea susceptible.

Sea lo de ocuparme en quanto pueda complacerte, creyendome su mas atento serv. y conf. J. S. M. B.

José de la Cueva y Vidal

P. D.

Quedo enterado de lo que V. me dice en quanto á la obra de ese Puerto, dando á V. gracias por su puntualidad sobre este asunto.

J

mir  
enex  
no  
Rafael  
que  
deca  
cion  
ro  
se  
los  
into  
por  
ha  
en  
rieda  
m  
d  
los  
ndo  
Po  
sed

convenida al pasar de mi redon.



Madrid 16 de Febr. de 1811

1814 C-55

V. Socios in. 7

Sr. Fr. Vic. Maria A. Navarra?

Muy Sr. mio, y mi dueño. No contesto mas antes a la muy apreciable de V. Sr. lo parado creando dar noticia de todo a un tiempo, no permitiendo mi ocupacion repetir mi cartas tan a menudo como yo quisiera.

Queda en mi poder la lista de los socios q. residen en esta corte, a quienes avisare haberse instalado de nuevo nra. diputacion, y ademas de ellos el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, y yo proponemos a la d. sociedad admita en su numero a los Sr. D. Rafael Morant, y D. Ramon Cabells, oficial de la secret. de Estado universal de Indias, que como Valencianos celosos contamos nos ayudaran mas q. algun otro de la lista que V. nos remite p. q. sus ocupacion y empleos no les dan bastante lugar. Desea saber el Presidente si la sociedad autoriza a la diputac. p. cobrar la contribucion anual de los socios residentes aqui, y rebajas los gastos (si los hubiere) de secret. o comisiones, tener a disposicion de la misma los sobrantes seg. la cuenta q. se remita anualm. de q. se va.

La Representac. de la sociedad sobre la pension de 30000. sobre las quatro mitras se estuvo algun dias en poder del Presid. de la diputac. y entretanto se mudó el Ministerio de Estado. Yo en persona fui a entregarsela al Excmo. Sr. Pedro Cevallos, recordandole quan feliz fui en mi agenc. p. era sociedad la otra vez q. S.E. le encargó de la secret. de Estado y mi honor de serlo tambien en esta ocasion. S.E. recibió con aceptac. mi arenga y la representac. de esa sociedad q. le hizo atencion en q. le fuera posible. Abbiamo arregam. sobre las sociedades, su utilidad, fomento, arreglo de nuevos estatutos y demas asuntos pend. en esta sociedad q. hare a V. mencion. Yo suprimi el oficio q. hablava con el Duque de S. Carlos y p. coniguiente me parecia oportuno q. esa sociedad me remitiese otro hablando con el actual ministro q. es tan propicio o mas q. el anterior a estos establecim. Podria tomarse motivo de haber corrido p. el Secret. de la diputac. la benignidad con q. S.E. habia recibido su exposicion de q. se convenia al hablar de mi reamen.



-dar mi celo y merito patriótico, no p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> yo lo necesite p<sup>o</sup> mis asuntos puesto que estoy ya colocado en dond<sup>e</sup> puedo terminar mi carrera con todo lucimiento, si no p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> confirmando el concepto en q<sup>o</sup> me tiene esa Sociedad, me dice con mayor confianza en q<sup>o</sup> le propiamente a Autor de esta, & ora, y demas asuntos en q<sup>o</sup> no tengo interes alguno directo, y si solo el de la felicidad de mi amada patria y acierto en los ministros el mas amable de todos los soberanos.

Esta Sociedad nombro al Duque de Arjona, a mi, y a otro socio p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> en diputac<sup>o</sup> fuere mos a cumplimentar al Sr. Cevallos p<sup>o</sup> en ascenso al ministerio. No me parecia inoportuno q<sup>o</sup> era nombrare otra comision p<sup>o</sup> el mismo asunto, y si no lo es, le presentare al mismo tiempo el titulo de socio V. V. V.

En virtud de Real<sup>e</sup> ordenes trabaja esta Sociedad en formar un plan p<sup>o</sup> que todas las del Reyno tengan diputacion permanente en esta capital.

En proponer una distincion honorifica con q<sup>o</sup> se premiaran a los q<sup>o</sup> mas se distinguen en estos cuerpos, anime la aplicacion y epite a la concurrencia V. V.

Por proposicion mia, se trabaja tambien un plan sobre el restablecim<sup>o</sup> de Sociedades en todas las capitales de Provincia y su reunion o confederacion con esta p<sup>o</sup> trabajan todas de acuerdo, y simultaneamente en la felicidad de todo el Reyno.

Por otra mia, se trabaja en la reforma de los estatutos principalmente en lo q<sup>o</sup> corresponde a la admision de socios, num<sup>o</sup> de sus clases, y metodo de pasar de unas a otras, & p<sup>o</sup> de dos años de supernumerarios, siendo estos en num<sup>o</sup> indeterminado y solo los q<sup>o</sup> paguen, p<sup>o</sup> no de q<sup>o</sup> p<sup>o</sup> su antigüedad, asistencia V. V. paren a ser de num<sup>o</sup>, & merito V. V.

Soy de todas las comisiones nombradas p<sup>o</sup> entender en estos asuntos, y p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> no me es posible dar a V. todos hoy. Quisiera p<sup>o</sup> tanto saber de algun modo extrajudicial y confidencialmente el dictamen de esa mi amada Sociedad q<sup>o</sup> V. podria inquirir en alguna de las conversaciones q<sup>o</sup> preceden o se introducen en las sesiones accionablemente sin causar acuerdo. Yo vere si tengo tiempo de enviar a V. alguna copia simple de estas R<sup>o</sup> ordenes y cum si se creyera conveniente copia de mis proposiciones y discursos q<sup>o</sup> tengo ya proporcion de hacer sacarlas, p<sup>o</sup> el tiempo me ocupa con tantas comisiones, tantas juntas, y ocupacion ya de oficio ya de supererogac<sup>o</sup>.

El fiscal fogado mi comp<sup>o</sup> Baran & Antella ha llegado ya. Dame

si es loico p<sup>o</sup> apuntarlo en mi lista. Juzgo conveniria q<sup>o</sup> en la diputac<sup>o</sup> tuvieramos la lista q<sup>o</sup> de todos los individuos de la Sociedad, p<sup>o</sup> lo q<sup>o</sup> pueda apreciarla.

En q<sup>o</sup> a honrar de la Sociedad los individuos comprendidos en el Decreto del 30 de Mayo, aqui se ha practicado seg<sup>o</sup> el informe de una comision del modo siguiente. Presento una lista de los individuos q<sup>o</sup> notoriamente se sabe han seguido el partido del virtuoso, se han expatriado, u obtenido empleos publicos de aquel soberano, y otros del luego se han honrado, como aquellos q<sup>o</sup> han sido juzgados y sentenciados p<sup>o</sup> nro legitimo, y actual soberano. Otra lista de los q<sup>o</sup> sus causas esta pendiente, y que no siendo este cuerpo tribunal q<sup>o</sup> los ha de juzgar, espera q<sup>o</sup> el competente decida p<sup>o</sup> honrarlos o no, seg<sup>o</sup> las resultas; y otra de los dudosos q<sup>o</sup> tienen pendientes sus punificac<sup>o</sup> hasta q<sup>o</sup> se haga notorio el resultado de ellas. Por consiguiente las dos ultimas listas no se honranan h<sup>o</sup> a tiempo, a menos q<sup>o</sup> la su personalidad no prevenga otra cosa.

El pensam<sup>o</sup> de una Jancena en el caso q<sup>o</sup> ha reproducido Sr. Ant. Vicens, sera analogo al q<sup>o</sup> comprende mi proyecto de Canal de esta ciudad a la Culla del mar. No ve que p<sup>o</sup> no habra innado el exped<sup>o</sup> p<sup>o</sup> juzgo no se ha parado al Ingen<sup>o</sup> Gual & Manana q<sup>o</sup> en q<sup>o</sup> en tal caso debia informar. Yo me intereso mucho en todo lo q<sup>o</sup> puede tener relac<sup>o</sup> con la felicidad de ese pais y procurare informarme, p<sup>o</sup> dicho. Fefe es mi amigo.

Baste por hoy. Me anticipo a felicitar a V. la proximo Parlas, y d<sup>o</sup> me ocupe V. en q<sup>o</sup> cosa puede complacerle este su apas. V. V. V. amigo y comp<sup>o</sup>.

JMB  
En Via Carra, y Hotel

P. J.  
Vaya un encargo mio. Quisiera tener V. la bondad de mandarme una certificacion de ser Academico de merito en clase de Arquitectura de esa de Sr. Carlos del 29 de Mayo de 1761, p<sup>o</sup> como mi titulo esta todavia en Caliz en un cuadro muy digno de el, y tardaria en venir mi equipaje, pero hacen contar a esta Academia



q<sup>d</sup> lo soy & era p<sup>a</sup> q<sup>d</sup> cuente conmigo en todos los casos en q<sup>d</sup> p<sup>a</sup> la Academia  
deben concurrir los de la una Academia con la otra. He tenido el gusto de  
ver a nro Lopez tan bueno y gaudo, y los parecidisimos retratos q<sup>d</sup> ahi hizo de  
S.M. e Inf<sup>a</sup> Fr. Carlos

(D)

Madrid 23 de Dic<sup>o</sup> 814.  
1814 C-55  
V. SOCIOS por g<sup>o</sup> de Maria & Benigno  
n. 7

Mi estimado Comp<sup>o</sup>. Por la gaceta se habia V.  
enterado de q<sup>d</sup> no me acordaba en los encargos de N. y  
& era mi muy amada Sociedad. Habiera querido q<sup>d</sup>  
el anuncio hubiere echo alguna conmemoracion mas  
honorosa de nro Amado Monarca, p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> q<sup>d</sup> no se retan-  
dase la publicac<sup>o</sup> no me determiné a obviar a  
V. con este objeto.

Celebro q<sup>d</sup> esta Sociedad haya sido la prima<sup>a</sup> a  
dar nuestras leidas, y esto me servira de apoyo p<sup>a</sup>  
sus pretencio<sup>es</sup> en las q<sup>d</sup> ahora no hay todavia nove-  
dad q<sup>d</sup> participen.


Es regular se impriman q<sup>d</sup> anteriores actas, y se  
remitan a esta Diputa<sup>o</sup> exemplar<sup>es</sup> bien enquadernados  
p<sup>a</sup> q<sup>d</sup> el Director y yo los presentemos a S.M. y Altes<sup>as</sup>,  
al Ministro de estado &c. Creo q<sup>d</sup> la brevedad en esto es  
importante.

No tengo tiempo p<sup>a</sup> dilatarme mas. Deseo a





V. felicitar pascuas y entrada de año nuevo. Mis  
expresiones a todos esos S.S. y amigos, dirigiéndolas  
como guste de mi aff. leal Teni. y Comp.º 9/1/1813.

J. de la Cruz y Vidal  






en of. p. de la Real Academia  
He tenido el gusto de  
un retrato q. ahí hizo

1814 C-55  
V. Solos  
n.º 7

Madrid 22 Nov.º de 1814.

Por D. Vicente M.º de Vergara.

de  
ite  
ci  
ci  
me  
es  
epo  
ito  
ito  
el  
es

Muy Sr. mio y estimado Compañero. Con la apre-  
ciable de V.º de 5 del corriente recibí las representaciones  
para S. M. y oficio de esa R.ª Sociedad para el por  
Duque de San Carlos y el de Híjar, á quien en-  
tregué todo inmediatamente y acordamos sobre los  
puntos q.º deberían darse. No sé, si el haber mudado  
de mano el Ministerio de Estado podrá producir  
algún atraso en el despacho de este Expediente;  
pero yo no dexaré de ver al Duque y activarlo.  
Entretanto no he querido tener á V.º en dudas sobre  
el recibo de estas represent.º y sobre estar ya puesta  
en movimiento.

Ofero á V.º mi mismo destino de Jefe  
Principal Auxiliar en el Sup.º Almirantazgo, cuya sa-  
tisfacción y facultades, espero se sirva V.º ofrecer en mi  
nombre á esta R.ª Sociedad, y á cada uno de sus in-  
dividuos en particular.

Deseo á V.º salud y que mande á mi atento  
am.º y compl.º J. S. M. B.

Joaq.º de la Cruz y Vidales





A D. N. Sr. D. Maria Bergara  
Secretaria de la R. Sociedad de  
Amigos del Pais, de

Valencia.


1814  
C-55  
V. Soidos, n. 7

El Sr. D. Juan de  
Hijar, á quien personalmente  
entregué el oficio en que  
esa R. Sociedad le partici-  
paba haberte nombrado por  
su Presidente de Diputacion  
en esta Corte, te admitió  
con suma complacencia  
y satisfaccion, ofreciendome  
contextar directamente  
la admision y sus derechos  
de contribuir á las bene-  
ficas ideas de ese R. Cuerpo  
en todo quanto quiera  
confiar á su cuidado. Yo  
por mi parte ofrezco con-  
tribuir tambien quanto  
pueda al mismo intento  
dando gracias á esa R.  
Sociedad por los honores

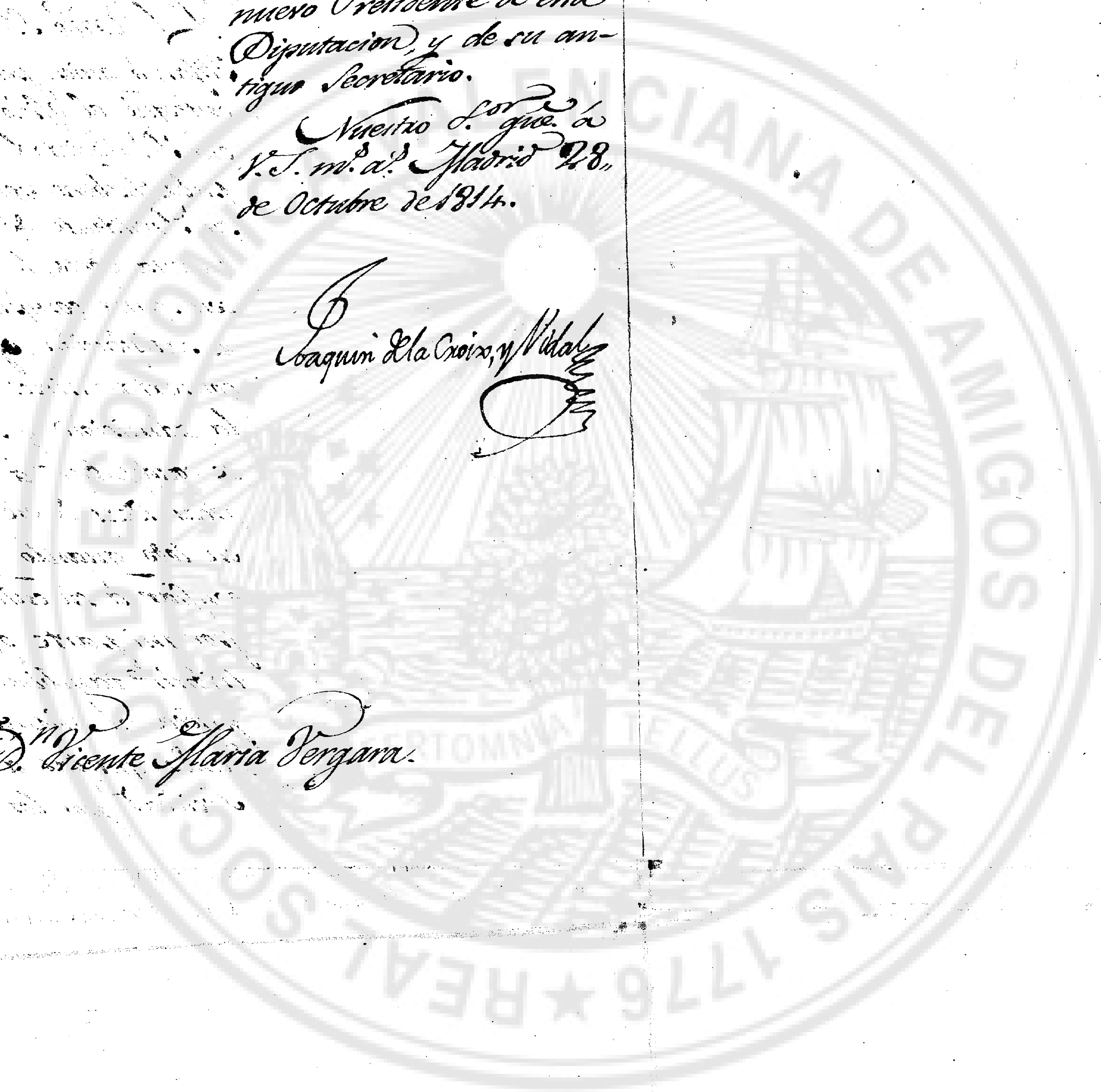


y confianza que continúa  
dispensandome. Todo lo que  
espero se sirva V. S. mani-  
festarla en nombre del  
nuevo Presidente de esta  
Diputación y de su an-  
tigu Secretario.

Nuestro S. q. de 6  
V. S. m. d. Madrid 28.  
de Octubre de 1814.

Joaquín de la Cruz y Vidal  


José D. Licente Maria Vergara.





1814  
C-55  
V. S. O. U. S.  
n. 7

Por el Oficio n.º 1.º de  
tor del presente que do enterado  
de las noticias que era M.º S.º  
ha adquirido con relacio  
alas franquicias concedidas p.  
S.º M.º a todas las fabricas  
de Algodon establecidas o  
que se establecieren en la  
Peninsula, las quales noticias  
trasladare a esta M.º S.º  
de Madrid indicando la quanta  
contendria que ella misma  
coadyubare al logro de la so  
lidad del Director de la Fa  
brica de Lombay, de que se  
excepciona de d.º en la  
venta de sus productos al





pie de fabrica, se entendian  
en el Almacen que tiene en  
tableidos en una Ciudad, y de  
que acordare en una puma  
dare puntual aviso al S.

Suplicando de nuevo a  
a una P. S. Sociedad mis  
son de contribuir en todo  
una venefica idea.

J. J. M. S. M. S.  
D. N. S. P. 14

Joaquin de la Cruz y Vidalz

L. J. M. S. M. S. P. 14

10

10

10

10

10